



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N°

6281

Vallenar,

28 NOV. 2014

VISTOS

- En el contexto del programa de apoyo a la gestión en APS Modelo de atención con enfoque Familiar, aprobado bajo resolución Exenta 921 de fecha 30 de mayo 2014.
- Según decreto N° 5526 de fecha 23 de octubre 2014 aprueba llamado a licitación 5350-104-LE14.
- Según Decreto N° 6157 de fecha 24 de noviembre que aprueba adjudicación a licitación 5350-104-LE14.
- En lo dispuesto a ítems que han quedado desiertas o sin oferentes ha llamado Licitación 5350-104-LE14.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 que indica trato directo Numeral 7 Letra I "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios."
 - Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo, para la adquisición de Uniformes Corporativos a Alfa Diseños, Alejandra Alfageme Gjurinovic, Rut N° 06.124.131-0 según cotización
- 2.

DESCRIPCION INSUMO	VALOR UNITARIO
08 Chaqueta modelo y tela a elección	\$ 276.800
07 Pantalones forrado igual tela chaqueta	\$ 136.500
01 Falda	\$ 16.900

3. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para la adquisición de Uniformes Corporativos
4. Imputación contable a cuenta 215.21.01 – 215.21.02 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes